



CIRCULAR N° 6
Santiago, 20 de junio de 2018

Estimadas Madres y estimados Padres del CPSM:

Junto con saludarles, les escribimos considerando ciertos casos que han afectado la convivencia escolar al inicio del segundo trimestre. Algunos estudiantes se han visto involucrados en acontecimientos que vulneran a nuestra comunidad escolar y hoy nos vemos con la necesidad de precisar algunos puntos:

1. Nos hemos tomado algunos días para comunicar, porque hemos ido recopilando antecedentes (algunas situaciones ocurrieron en los hogares, en instancias de vacaciones de verano y en fiestas de fin de semana).

2. Reiteramos que el canal oficial de comunicación son aquellos validados y legitimados por el colegio. El uso de otros canales como redes sociales, WhatsApp, Instagram, Facebook, Messenger y otros, no los reconocemos como oficiales debido a que en muchas ocasiones se desvían de lo central y se exponen situaciones de las cuales no nos hacemos cargo responsablemente, descalificando a estudiantes, docentes, directivos, administrativos, auxiliares e incluso a ustedes mismos. Si bien, el propósito y la intención es informar asuntos propios del curso, en ocasiones se tratan otros temas, tergiversando información, desconociendo protocolos y pasando a llevar nuestro Reglamento de Convivencia Escolar. Este último considera el respeto a los derechos que los niños y jóvenes se merecen, al respeto que ellos deben cautelar, y que todo miembro de la comunidad debe desarrollar. Además, recordamos en esta circular las solicitudes expresas que ha hecho la dirección sobre el uso de las redes sociales bajo control de Uds. y en la indicación del no uso de aparatos electrónicos por los estudiantes en dependencias escolares. (Circular No.8 del 13/06/2017)

3. Debemos tener presente que el Colegio Parroquial San Miguel, respeta y se encuentra dentro del marco de las exigencias de la actual Ley de Inclusión, la que en uno de sus puntos hace referencia al respeto y protección de la persona. Por lo tanto, como Educadores, a cargo de niños, niñas y jóvenes, que son sus hijos e hijas, velaremos siempre por apoyar tanto a quienes se hayan visto afectados o a quienes hayan cometido alguna falta. No nos permitiremos avalar la deshonestidad y el encubrimiento. Desde lo que nuestra potestad como colegio nos permita hacer, lo hicimos y lo haremos. Por favor, no confiemos en el anonimato y en frases escudadas en la mentira y el desconocimiento. Es fácil hablar de otros en ausencia de los mencionados. Así no educamos.

Les reiteramos que cualquier situación que consideremos que se deba informar públicamente a ustedes, la haremos llegar a través de comunicaciones, agenda, página web o plataforma habilitada, citación a reunión extraordinaria, etc. Durante el mes de mayo del 2018 la Dirección del colegio y el Centro de Padres se reunieron con todas las directivas de padres y apoderados debiendo intervenir en varias situaciones para ordenar los procedimientos y la organización.

Santiago, 20 de junio de 2018

Yo _____ padre/madre del alumno(a):
_____, del curso _____, informo que
recibí la **Circular N° 06** sobre **El respeto en el Uso de Redes Sociales y situaciones de convivencia escolar**, con fecha 20 de junio de 2018.



“Joven, levántate... con Dios todo lo podemos”

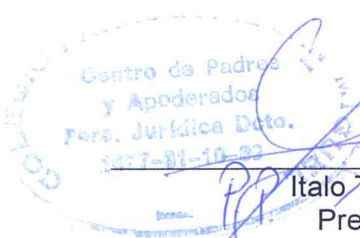
Fundación Chaminade
Colegio Parroquial San Miguel

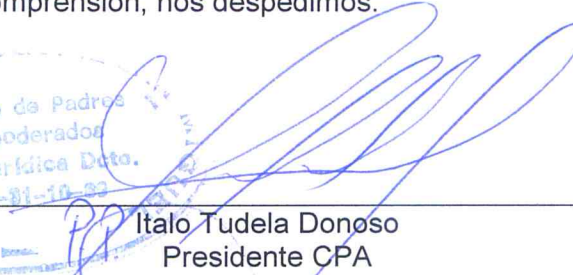


Queremos, por favor, que refuercen las instancias del diálogo y la conversación, de manera presencial, con sus hijos e hijas. Acompáñenlos y colaborémoslos. Les rogamos privilegiar las entrevistas y los canales de comunicación propios del colegio, pues es la forma en que se solucionan los conflictos. Ante cualquier inquietud, no tengan duda en acercarse a sus Profesores o Directivos. Las instituciones también se fortalecen en momentos de tensión y son oportunidades valiosas de crecimiento. Por otra parte, no podremos transmitir tranquilidad a nuestros niños, niñas, adolescentes, sino dejamos de lado nuestros prejuicios y actuamos en conjunto los adultos de manera constructiva. Solicitamos confiar en el colegio que Uds han elegido y en la gestión directiva que ha trabajado rigurosamente en criterios de respeto y con las acciones en justicia y derecho. Les recordamos los principios comprometidos por la actual dirección y el sostenedor. No olvidemos que hemos actuado con responsabilidad y aplicando máximas sanciones en todos los casos denunciados cuidando el debido proceso exigido. Que la memoria privilegie la historia escolar y nos permita seguir creciendo como institución educativa. Existe un Manual de Convivencia Escolar que ustedes firman en libertad.

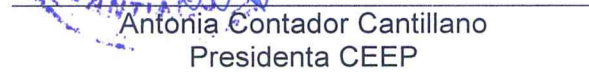
Nota: en este período nos hemos asesorado y acompañado por miembros de la comunidad y profesionales idóneos que colaboran y velan de manera permanente por la convivencia escolar de nuestro colegio y en la protección y resguardo de las relaciones humanas y las personas: CEEP, CPA, casa central de la Fundación Chaminade, Oficina de Protección de los Derechos de los niños, niñas y los jóvenes, Policía de Investigaciones de Chile y Superintendencia de Educación, entre otros.

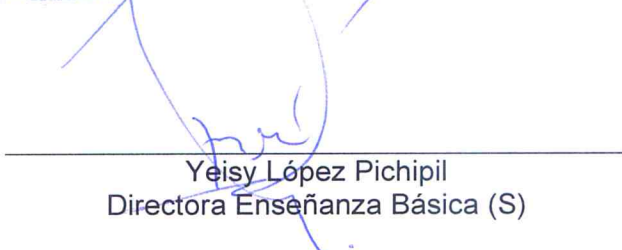
Esperando respeto a los procesos y a las personas, anhelamos una buena acogida y comprensión, nos despedimos.




Italo Tudela Donoso
Presidente CPA




Antonia Contador Cantillano
Presidenta CEEP


Yeisy López Pichipil
Directora Enseñanza Básica (S)


Carlos Báez Bello
Encargado de Convivencia Escolar


Juan Díaz Valenzuela
Director Enseñanza Media (S)




Rodrigo Urrutia Stagno
Rector